

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

**2021/1178** *Aprobación inicial de la modificación de los Estatutos de la Asociación Grupo de Ciudades Puerta de Andalucía.*

#### **Anuncio**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 18 de marzo de 2021, ha adoptado el siguiente acuerdo:

- Aprobación inicial de la modificación de los Estatutos de la Asociación grupo de ciudades Puerta de Andalucía.

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el expediente se somete a información pública y audiencia de los interesados, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que no se presenten reclamaciones o sugerencias, este acuerdo provisional se entenderá definitivamente adoptado.

Guarromán, 19 de marzo de 2021.- El Alcalde, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.